



## **RESOLUCIÓN UNRN N° 1084/10**

Viedma, 31 de agosto de 2010.

**VISTO**, la Ley N° 26.330 de creación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) para el desarrollo de actividades universitarias en la provincia de Río Negro, la Resolución ME 1597/08 que aprueba el Proyecto de Estatuto Provisorio y la propuesta de creación de la carrera de Especialización en Docencia y Producción Teatral en la Sede Andina, ciudad de San Carlos de Bariloche y el Expte. N° 921/10.

### **CONSIDERANDO**

Que la propuesta surge del análisis de las necesidades de formación en Arte Dramático en el país y de una apreciación de las tendencias actuales en Latinoamérica y el mundo en el área teatral.

Que el gran desarrollo de la actividad teatral contrasta con la falta de formación académica superior en la disciplina.

Que dada la importancia creciente de garantizar la formación superior en todas las áreas del conocimiento, es fundamental la ampliación de la oferta de posgrado en teatro en el país.

Que la Especialización capacitará en un nivel superior a una masa crítica de profesionales del teatro que podrán así a su vez garantizar el máximo nivel de enseñanza en los ciclos de grado.

Que las áreas de especialización elegidas se basan en la necesidad de aportar sistematización en aspectos teóricos del teatro y desarrollos pedagógicos específicos, así como de brindar una sólida formación en aspectos de gestión y producción para la inserción institucional del teatro en la cultura.

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

**Por ello:**

**EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO**

**RESUELVE**

**Artículo 1** Crear la carrera de Especialización en Docencia y Producción Teatral, que otorga el título de Especialista en Docencia y Producción Teatral.

**Artículo 2** Determinar el dictado de la carrera, creada en el Artículo 1º, en la Sede Andina, ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 3** Aprobar los fundamentos, objetivos, alcances del título, el plan de estudios y los requisitos de permanencia y graduación de la Carrera de Especialización en Docencia y Producción Teatral, que como Anexo I, integra la presente Resolución.

**Artículo 4** Registrar, comunicar y archivar.



Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO  
RECTOR ORGANIZADOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO

**RESOLUCIÓN UNRN N° 1084/10**



## ANEXO I

### RESOLUCIÓN UNRN Nº 1084 /10

#### **Denominación de la carrera**

Especialización en Docencia y Producción Teatral.

#### **Título que otorga**

Especialista en Docencia y Producción Teatral.

#### **Carga horaria total**

Total de horas reloj presenciales obligatorias: 500, de las cuales 226 horas son de carácter teórico y el resto de carácter práctico.

#### **Duración de la carrera**

La secuencia de dictado de las actividades curriculares se efectuará en dos (2) años, en cuatro (4) ciclos de cuatro (4) meses cada uno, arrojando una duración total de dieciséis (16) meses reales de dictado.

El plazo máximo fijado para la realización del Trabajo Final, a partir de la finalización de las actividades curriculares es de seis (6) meses.

#### **Modalidad de dictado.**

Presencial.

#### **Fundamentación y objetivos de creación de la carrera**

La carrera surge a partir del análisis de las necesidades de formación en Arte Dramático en el país y de una apreciación de las tendencias actuales en Latinoamérica y el mundo respecto de la formación universitaria en el área teatral.

En nuestro país existen siete universidades nacionales que imparten títulos en disciplinas teatrales pero en su mayoría no ofrecen título de posgrado y, dada la importancia creciente de garantizar estos niveles superiores de formación en

todas las áreas del conocimiento, es fundamental la ampliación de la oferta de posgrado en teatro en el ámbito nacional.

Por otra parte, el gran desarrollo de la actividad teatral contrasta con la falta de formación académica superior en la disciplina, y esta carrera capacitará una masa crítica de profesionales del teatro que podrán así, a su vez, garantizar el máximo nivel de enseñanza en los ciclos de grado, y contribuir a la mejora del ejercicio profesional, a través de la oferta de mejores servicios y productos culturales.

Las áreas de especialización elegidas para el desarrollo de la carrera se basan en la necesidad de aportar sistematización en aspectos teóricos del teatro y desarrollos pedagógicos específicos, así como de brindar una sólida formación en aspectos de gestión y producción para la inserción institucional del teatro en la cultura.

Los objetivos de la carrera son:

- Proveer a profesionales del teatro de herramientas específicas para la enseñanza teatral.
- Proveer a profesionales del teatro herramientas actualizadas y profundización en conocimientos y prácticas del quehacer de la gestión, la producción teatral y la promoción sociocultural.
- Promover la discusión sobre las diferentes concepciones teóricas que subyacen a las prácticas profesionales.
- Promover la reflexión sobre estéticas, lenguajes y herramientas teatrales en relación con las identidades locales, regionales y nacionales; como así también, acerca de los procesos de la formación teatral profesional, de los paradigmas y de los debates que contextualizan los productos artístico-teatrales contemporáneos.
- Promover la reflexión y la creatividad en torno a la enseñanza del teatro en contextos socio-culturales complejos.
- Promover la participación de los miembros de la comunidad universitaria en foros y congresos nacionales e internacionales relacionados con la actividad teatral, artística y educativa.

### **Requisitos de admisión**

Para ingresar a la carrera se requiere cumplir con alguno de los siguientes requisitos:

- Tener título de grado de una Universidad Nacional o Privada del país reconocida oficialmente, de al menos cuatro (4) años de duración, en alguna de las siguientes disciplinas: Arte Dramático, Teatro, Actuación, Danza y Composición Coreográfica, Dirección Teatral y Escénica, Producción y Gestión Teatral.
- Tener título universitario expedido por una Universidad extranjera, en las disciplinas mencionadas anteriormente, que cumpla con lo estipulado por la legislación nacional.
- Tener un título universitario en disciplinas relacionadas a las anteriores, previa calificación favorable por parte de la Comisión Académica de la carrera.

Los postulantes cuyo título de educación superior pertenezca a una carrera de menos de cuatro (4) años de duración, u otras situaciones no comprendidas en los incisos anteriores, deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Universidad Nacional de Río Negro.

### **Competencias del egresado**

- Desempeñar la docencia del teatro y materias afines, y de la gestión y producción teatral, en los niveles terciario y universitario y en los distintos ámbitos de la educación no formal de adultos.
- Diseñar, coordinar y evaluar proyectos teatrales en sus aspectos de gestión, o integrarse a proyectos ya existentes.
- Diseñar, coordinar y evaluar proyectos en el campo de la promoción sociocultural y educativa desde lo teatral o integrándose a proyectos diseñados por otros.
- Integrar equipos interdisciplinarios de producción teórica y/o práctica que posean alguna relación con lo teatral, en cualquiera de sus múltiples aspectos.

- Organizar, asesorar, supervisar y/o gestionar el funcionamiento de organismos públicos y/o empresas especializadas en aspectos teatrales.
- Dictaminar como jurado en festivales y eventos relacionados con el sector.
- Integrar equipos de investigación en el ámbito teatral.
- Integrar y coordinar equipos de trabajo y asesoría en el área de teatro en las agencias que lo requieran (institutos de arte, de investigación, entidades educativas, ONGs, otros).
- Asesorar en lo referente a metodología de la enseñanza y el aprendizaje del teatro.
- Asesorar en la elaboración, aplicación y evaluación de políticas y proyectos relacionados al hecho teatral.

### **Condiciones de permanencia en la carrera**

Para aprobar las actividades curriculares se requiere un mínimo de 80% de asistencia; la aprobación de los trabajos de seminarios y/o talleres, y del examen final de la asignatura. Las modalidades particulares de las presentaciones de trabajos y evaluación estarán a cargo del docente correspondiente. La aprobación deberá cumplimentarse dentro del trimestre lectivo siguiente a la finalización de la cursada.

Por otra parte, se requiere cursar y aprobar por lo menos una (1) actividad curricular por semestre.

Los alumnos que hayan perdido su regularidad y que deseen proseguir sus estudios podrán inscribirse nuevamente, en tanto continúe vigente el programa.

La Comisión Académica decidirá sobre tal solicitud y los requisitos a cumplimentar por los alumnos reincorporados.



## **Requisitos de graduación**

Para graduarse, los alumnos deben aprobar todas las actividades curriculares, cumplimentar una Práctica Profesional de sesenta (60) horas y realizar un Trabajo Final Integrador Individual.

Durante la Práctica, los alumnos aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos en el cursado de las actividades curriculares, en el desarrollo de una actividad profesional concreta.

El Trabajo Final Integrador es una presentación individual escrita, y debe articular los desarrollos teóricos con las herramientas prácticas adquiridas durante los cursos y la experiencia desarrollada en la práctica profesional.

El Trabajo Final Integrador será presentado para su evaluación a la Comisión Académica quien lo someterá a evaluación interna y/o externa en acuerdo con la reglamentación vigente.

## **Organización del plan de estudios**

La Especialización se estructura en un total de quinientas horas reales de dictado, en doce (12) módulos, de los cuales uno (1) de ellos se corresponde con las pasantías de práctica profesional.

El resto de los módulos está organizado en torno a tres ejes:

***Eje de formación docente***, que comprende las asignaturas de Psicología del Aprendizaje, Pedagogía Teatral, Didáctica del Teatro para la Educación Superior, Actuación.

***Eje de formación en producción teatral***, que comprende las asignaturas Gestión y Producción Teatral, Escritura Académica, Formulación de Proyectos, Extensión y Gestión Cultural.

***Eje de formación transversal***, que atraviesa los otros dos (2) aspectos de la especialización, y comprende las asignaturas: Investigación Teatral, Problemáticas de la Cultura y la Educación Contemporáneas, Teoría y Análisis del Teatro y Coordinación de Grupos.

El orden de cursado se corresponde con una doble secuencia; por un lado, la articulación de lo teórico-práctico, por el otro, el desarrollo lógico de la

complejidad de los conocimientos planteados. En consecuencia, las actividades curriculares tendrán el siguiente orden: en primer lugar Pedagogía Teatral, Problemáticas de la Cultura y la Educación Contemporáneas, Actuación. En segundo término, se desarrollarán los siguientes módulos: Teoría y Análisis del Teatro, Taller de Escritura Académica, Formulación de Proyectos, Gestión y Producción Teatral. En la tercera etapa se dictarán: Extensión y Gestión Cultural, Coordinación de Grupos, Didáctica del Teatro para la Educación Superior. Finalmente, en el último tramo de la carrera se dictarán las actividades curriculares de Psicología del Aprendizaje e Investigación Teatral. Paralelamente al dictado de los dos últimos tramos, se realizarán 60 horas de práctica profesional en gestión y/o docencia teatral.

El programa no prevé correlatividades entre las distintas actividades curriculares.

La modalidad de enseñanza/aprendizaje será presencial, del tipo curso teórico/práctico, seminario o taller, de manera que la transmisión de conocimientos incluya ejercicios prácticos, debates y desarrollos colectivos.

### Actividades curriculares y carga horaria

Actividades Curriculares	Carga Horaria Total (Hs. Reloj)	Carga Horaria Teórica (Hs. Reloj)	Carga Horaria Práctica (Hs. Reloj)	Modalidad de la Actividad	Carácter
Pedagogía Teatral	48	24	24	Teórico práctica	Obligatoria
Problemáticas de la Cultura y la Educación Contemporáneas	32	16	16	Teórico práctica	Obligatoria
Actuación	48	24	24	Teórico práctica	Obligatoria
Teoría y Análisis del Teatro	32	24	8	Teórico práctica	Obligatoria
Taller de Escritura	32	8	24	Teórico	Obligatoria



Académica				práctica	
Formulación de Proyectos	16	8	8	Teórico práctica	Obligatoria
Gestión y Producción Teatral	48	30	18	Teórico práctica	Obligatoria
Extensión y Gestión Cultural	24	12	12	Teórico práctica	Obligatoria
Coordinación de Grupos	32	16	16	Teórico práctica	Obligatoria
Didáctica del Teatro para la Educación Superior	48	24	24	Teórico práctica	Obligatoria
Psicología del Aprendizaje	48	24	24	Teórico práctica	Obligatoria
Investigación Teatral	32	16	16	Teórico práctica	Obligatoria
Práctica Profesional	60	0	60	Practica	Obligatoria
<b>Total</b>	<b>500</b>	<b>226</b>	<b>274</b>		

## Contenidos mínimos de las actividades curriculares

### *Pedagogía Teatral*

El teatro como fenómeno educacional: sus fundamentos históricos y filosóficos. Debates sobre pedagogía teatral: definición del objeto, problemáticas epistemológicas y metodológicas. Innovaciones pedagógicas en la educación formal del teatro. El rol del docente teatral. Las relaciones artista/docente y actor/alumno: su impacto en la práctica educativa. Stanislavski: concepciones psico-didácticas y renovaciones técnicas. El aprendizaje como praxis: la actuación en el proceso creativo, escénico y áulico. El juego teatral y la expresión dramática como herramientas metodológicas. La improvisación y sus posibilidades didácticas. La creación de ejercicios. Diagnóstico, planificación y evaluación del proceso.

### ***Problemáticas de la Cultura y la Educación Contemporáneas***

Conceptos de educación y de cultura desde diversas perspectivas. Modernidad y posmodernidad. Crisis de la educación estatal. Ocio y tiempo libre en la era de la globalización. El cuerpo en la modernidad y en la posmodernidad. Sociedades posindustriales y sociedad de la información. Industrias culturales, mercado y cultura de masas. Nuevos movimientos sociales: luchas por el reconocimiento. Pedagogías de la diferencia.

### ***Actuación***

La acción: concepciones, posibilidades técnicas y desarrollos estéticos. La acción como elemento transformador: la acción sobre el partenaire y la acción autónoma. Las circunstancias dadas: tiempos y espacios. El conflicto: definiciones operativas e influencias poéticas. Clasificación de conflictos. El análisis del texto como fuente de la acción dramática. Texto dramático y acción: lo idéntico, lo complementario, lo contradictorio. Relaciones y diferencias entre la acción dramática y la acción psicofísica. La acción en la estructura del relato escénico: simultaneidad y concatenación. Acción y giro dramático. Desarrollo, proceso, contraste y quiebre. Intencionalidades y objetivos. La construcción del personaje mediante la interacción. Debates sobre la noción de "personaje": del paradigma mimético a la crisis de la representación.

### ***Teoría y Análisis del Teatro***

Singularidad del teatro como acontecimiento artístico. El concepto de teatralidad. Relaciones y diferencias entre el teatro y la literatura. La literatura en el teatro y el teatro en la literatura. Conceptos de texto dramático (nueva tipología) y texto espectacular. Especificidad de los estudios teatrales: diferentes propuestas en Teoría y Metodología para el análisis teatral, y sus marcos epistemológicos. Filosofía del Teatro. Teatro Comparado y Poética Comparada. Semiótica Poética aplicada al Teatro. Recepción Teatral. Cartografía Teatral. Historiología Teatral. Etnoescenología. Crítica Genética aplicada al teatro. Estudios Culturales aplicados al teatro.

### ***Taller de Escritura Académica***

Necesidad de publicación de los resultados encontrados. Concepto de artículo científico y otros documentos. Uso de citas textuales para apoyar los argumentos. Argumentación. Voz pasiva y voz activa. Introducción, marco teórico y objetivos. Hipótesis. Fundamentos del trabajo. Discusión y conclusiones. Validación (o no) de hipótesis. Conclusiones. Control de congruencia entre hipótesis, objetivos y conclusiones. Referencias bibliográficas. Título y palabras clave. Resúmenes. Calidad y coherencia. Resúmenes descriptivos, informativos y estructurados. Resumen ejecutivo. Corrección y apreciación del manuscrito. Aspectos de contenido y de forma. Criterios de autoría. Criterios de elección de las revistas. Indización. Preparación y envío del manuscrito. Sistemas de referato y criterios de evaluación. Causas de rechazo de artículos. Correcciones. Respuesta al editor. Fraude y faltas de ética. Preparación y envío de resúmenes a Congresos. Gráficos e imágenes para presentación oral. Presentación en póster y en stands.

### ***Formulación de Proyectos***

Conceptos básicos de investigación y extensión universitaria. Servicios. Transferencia de tecnología. Royalties. Plan, programa, proyecto. Esquema FODA. Fuentes de financiamiento. Criterios de eficiencia operativa. Organización de la escritura de proyectos. Solicitudes de subsidios sección por sección. Objetivos específicos. Antecedentes y significado. Impacto esperado. Diseño y métodos. Cronogramas. Esquemas de Gantt. Contratos y convenios. Asesores. Presupuesto. Recursos económicos e infraestructura disponible. Envío de la solicitud/relación con la agencia. Dictamen de los evaluadores. Apelaciones. Gestión de subsidios. Rendición contable y académica. Gestión de personal. Agencias estatales, privadas e internacionales de apoyo a investigación. Leyes vigentes de promoción de actividades de investigación. Currículum Vitae.

### ***Gestión y Producción Teatral***

Arte y sociedad. Función social del arte. Sociedad contemporánea y consumo cultural. Mercado cultural y cultura industrializada. Los productos y servicios culturales. El público, necesidades, gustos y costumbres.

Conducción estratégica en la gestión de proyectos teatrales: Administración estratégica y posicionamiento. Gestión teatral: Condiciones, factores, objetivos, áreas. Gestión de recursos humanos y artísticos. Estrategia profesional de largo plazo. Desarrollos de proyectos escénicos.

Control económico de una producción: Presupuestos, Costos, Ingresos, Financiación, Flujo de Tesorería, Evaluación económica. Viabilidad financiera. La gestión presupuestaria en las Cooperativas Teatrales. Gestión de proyectos escénicos.

Comercialización de una producción teatral: El Marketing dentro de la organización teatral. Concepto. Mercado. Público objetivo. Comercialización. Plan de Marketing.

Legislación cultural: Derechos de autor. Ley Nacional de Teatro, su decreto reglamentario. Reglamento de Cooperativas Teatrales de la Asociación Argentina de Actores. Estatuto de la Asociación Argentina de Actores. Convenios Colectivos de trabajo. Modelos de contratos.

### ***Extensión y Gestión Cultural***

Gestión Cultural: aproximación al concepto, fundamentos y discusiones en torno al mismo. Contenidos de la gestión cultural: debates y nuevas perspectivas. Gestión cultural y políticas culturales. Administración y gestión cultural: análisis de conceptos. El campo de actuación de la gestión cultural en los diferentes sectores y ámbitos. Competencias de los gestores culturales. Definición del perfil y funciones del gestor cultural. La profesionalización de la gestión cultural. El rol de las actividades culturales extensionistas universitarias en las comunidades. Análisis de casos. Elaboración de un proyecto de alcance extensionista aplicado a producciones teatrales. Aspectos metodológicos. Conceptualización y organización. Aspectos organizativos y económicos.

Definición de públicos y alcances del proyecto. Resultados esperados y evaluación.

### ***Coordinación de Grupos***

Concepto de grupo: consideraciones epistemológicas. Grupos primarios y secundarios. La mutua representación interna en los pequeños grupos. Importancia del grupo en la vida humana. Primeros estudios de grupo. Los grupos operativos: constitución, organizadores grupales, momentos del acontecer grupal, roles. La tarea como eje del grupo. Lo explícito y lo implícito. Concepto de emergente grupal. Ansiedades básicas, conductas estereotipadas, situaciones dilemáticas. Concepto de clima grupal y de grupo sano. Mecanismos distorsionantes y otros obstaculizadores grupales. Autoconciencia e integración como ejes del grupo sano. Elementos de teoría de la comunicación aplicados a los grupos. La incidencia de la competencia. Situaciones conflictivas: diagnóstico, modos de prevención y posibles abordajes. El grupo como potenciador de la creatividad. La coordinación grupal: incidencia del coordinador y de sus distintos estilos de ejercicio de autoridad. Los grupos de aprendizaje. Grupo y contexto institucional y social.

### ***Didáctica del Teatro para la Educación Superior***

Escuelas pedagógico-didácticas: análisis de los distintos paradigmas vinculados con el nivel de educación superior. La articulación teoría-práctica como eje de la innovación educativa. Los aportes de la investigación en la formación de los profesionales del teatro. Vinculación e intercambio entre la didáctica general y la didáctica específica del teatro en el nivel superior. Transposición didáctica. Programación curricular. Contenidos a enseñar, métodos de enseñanza y materiales educativos. Evaluación y acreditación: conceptos, etapas, criterios e instrumentos.

Planteos y problemáticas didácticas en el abordaje de las expresiones teatrales contemporáneas.

### ***Psicología del Aprendizaje.***

El aprendizaje humano: orígenes filogenéticos y ontogenéticos. Aprendizaje social y aprendizaje cultural. Preservación y transformación cultural. Las culturas del aprendizaje y de la enseñanza. Los sistemas de representación externa como objeto y como herramienta de aprendizaje.

Las concepciones acerca del aprendizaje y la enseñanza. El aprendizaje desde el sentido común. Psicología y pedagogía populares. El aprendizaje como sistema. Las concepciones de aprendizaje de las personas como teorías implícitas. Las teorías directa, interpretativa, constructiva y posmoderna. Procesos de evolución y cambio de las teorías implícitas de aprendizaje. Redescrición representacional. Las autobiografías del aprendizaje. Implicancias en las prácticas educativas.

Fundamentos neurobiológicos del aprendizaje: emoción y cognición. Cuerpo, cerebro y mente en el aprendizaje. Aportes de la neurobiología para la comprensión de la emoción y la razón. La hipótesis del marcador somático. Los reguladores biológicos y sociales. Orígenes y fundamentos de la intersubjetividad. Enfoques acerca de la emoción y de la motivación. Emociones, entonamiento y empatía como factores claves en la educación y trabajo teatral.

### ***Investigación Teatral***

La investigación desde un enfoque diacrónico y desde un enfoque sincrónico. El método de investigación histórico (fuentes, testimonios, documentos). Dificultades del teatro como arte vivo para el estudio diacrónico. El método sincrónico: análisis del texto dramático y del texto espectacular. El texto dramático investigado como texto literario. Lugar de la obra y del autor en el campo literario. Los autores faros del texto dramático y del texto espectacular. La estructura dramática: pluralidad de enfoques. De la posición aristotélica a la fragmentación posmoderna y a las propuestas rizomáticas. Estatuto del personaje sustancialista y no sustancialista. El lector/ espectador en las estrategias textuales. Lector/espectador modelo y empírico. Procesos de



producción de sentido: relaciones dialógicas. Relación teatro-artes. El texto espectacular performático. La escena tecnológica.

### ***Práctica profesional***

Esta actividad curricular implica que el alumno se inserte en un ámbito de trabajo concreto para poner en práctica los conocimientos adquiridos en relación con la docencia, la gestión y/o la producción teatral. Se busca generar un vínculo activo del alumno con los cambios sociales y culturales tanto locales como globales, y producir articulaciones sustantivas entre la formación académica y los requerimientos y problemas emergentes tanto del contexto comunitario como del campo profesional/laboral.